

Entre lo esencial y lo imprescindible

"La acción sindical en este momento debe adelantarse a los acontecimientos; son muchos los temas sobre los que su intervención es necesaria"



CC00 reclama a la patronal "seriedad y corresponsabilidad" en la negociación colectiva, "vía de rescate de las y los trabajadores"

Para CC00 una premisa clara es que los trabajadores y trabajadoras deben tener un "papel protagonista en la salida de la crisis y en la nueva economía después del Covid-19".

La negociación colectiva debe ser la que regule las condiciones futuras del trabajo, que en cualquier sector tiene que ser la "única vía de rescate para las y los trabajadores y también para las empresas". CC00 "queremos tender nuestra mano a la patronal para que el diálogo social sea el principal instrumento vertebrador de derechos". Es necesario un reparto justo de la riqueza, aunque al parecer esta es una clase que se perdieron muchos empresarios.

"La salida de la crisis nunca puede pasar por la precarización de las condiciones laborales".



#ActuarEsEsencial

ARTÍCULO DE CAROLINA VIDAL, SECRETARIA ACCIÓN SINDICAL Y FORMACIÓN SINDICAL

Entre lo esencial y lo imprescindible

Estamos viviendo un momento sin precedentes conocidos, convulso, lleno de incertidumbres, pero que no tiene necesariamente que mostrarse inseguro. Las circunstancias económicas y sociales de la crisis sanitaria dejarán consecuencias que perdurarán en el tiempo, y sin saber cómo ni hasta cuándo, también lo harán las soluciones implementadas desde el diálogo social y la acción normativa.

Cuando la crisis generada por el Covid-19 irrumpió en nuestro país, los lobbies económicos quedaron perplejos ante la capacidad autoorganizativa del mundo del trabajo, el compromiso y la responsabilidad de las plantillas de las empresas que por un impulso natural se pusieron al servicio de lo común, un cierto espontaneísmo que tuvo que organizarse desde el sindicalismo de clase ante una nueva etapa histórica que cambia radicalmente el pasado. El trabajo sindical de los próximos años pivotará sobre dos sintagmas que quedan tras la crisis sanitaria, el “valor del trabajo” y la imperiosa necesidad de poner la organización del mismo “pactada y negociada” al servicio de la sociedad, de los trabajadores y las trabajadoras a quienes los intereses colectivos convierten en ciudadanos y ciudadanas.

El esfuerzo de la clase trabajadora ha sido clave en estos meses, no porque antes no lo fuera, sino más bien porque ese valor ha sido reconocido en vivo y en directo con aplausos diarios, que no sólo daban rienda suelta a la emoción por la tragedia vivida, sino que ponían el acento sobre quienes mantenían en tiempos que hubieran sido de huida la cohesión social. Los trabajadores y trabajadoras aportamos a la socie-



“La acción sindical, en este momento como en otros rápidos, debe adelantarse a los acontecimientos, y son muchos los temas sobre los que su intervención es necesaria: definir nuevamente los contornos de la relación laboral para impedir que se establezcan nuevas figuras productivas que escapen al derecho del trabajo, en ejemplos que conocemos bien, los riders, los falsos autónomos, el trabajo de plataformas”

dad el esfuerzo de producir lo esencial para vivir, los alimentos, la salud, la educación, los cuidados... pero también el ocio, la cultura, etc. Los días de confinamiento nos han demostrado cuántas cosas necesitamos, cuántas son esenciales; y cuánto de imprescindibles son algunas de esas aportaciones, los trabajos de las y los sanitarios, de quienes cuidan a nuestros mayores, de los servicios educativos, de quienes limpian calles, edificios y hospitales, de la logística y quienes transportan mercancías, de las personas que atienden en los supermercados y un interminable etcétera que se refiere siempre a un trabajo que nos ha permitido vivir en estos tiempos.

Durante estos meses las trabajadoras y trabajadores nos hemos confinado en nuestros domicilios y hemos trabajado a distancia, se han suspendido nuestras relaciones laborales a través del instrumento de los ERTE, que posiblemente nos ha salvado del despido y la pobreza; pero la elevada temporalidad en nuestro país de las relaciones laborales ha dejado en shock al trabajo en expectativa, al que espera que su contrato no finalice, al que confía que se le renueve, al que teme que no llegue.

LEER MÁS

"La mejor fórmula para reactivar la economía de CLM es subir salarios"

Esta semana hemos conocido los datos del Índice de Precios de Consumo (IPC) publicados por el INE que reflejan que el IPC recorta su caída en junio en Castilla-La Mancha y se sitúa en el -0,6% interanual, ocho décimas menos que en el mes de mayo (-1,4%).

El final del período de alarma el pasado 22 de junio ha conllevado la progresiva reapertura de los establecimientos comerciales para el consumo, pero la normalización de la demanda no parece que vaya a acelerar mucho el ritmo de variación de los precios que seguirán siendo muy moderados en lo que queda de año. Esta debilidad de la inflación va a permitir que las diferentes rentas laborales - tanto pensiones como salarios pactados- ganen poder de compra este año.

El consumo es el principal instrumento con el que contamos para impulsar y poner en marcha la actividad económica y las empresas. La mejora de la economía de las familias es fundamental para reactivación de la economía. Además, es de justicia para con las y los trabajadores la ganancia de poder adquisitivo y la mejora de sus condiciones laborales a través de la negociación colectiva.

En este sentido, la secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, Carolina Vidal, insiste en la necesidad de fortalecer la negociación colectiva como principal instrumento para lograr mejoras en las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y trabajadoras, para conseguir una distribución de la riqueza, a la vez que apela a la "responsabilidad de las patronales" en la negociación.

LEER MÁS

CCOO reclama a la patronal conquense "seriedad y corresponsabilidad" en la negociación colectiva, "vía de rescate de los trabajadores y trabajadoras"



El sindicato pide "voluntad" a las diferentes administraciones para poner en marcha un plan de recuperación para la provincia de Cuenca, para garantizar el futuro de esta tierra con un enorme potencial.

Para CCOO una premisa clara es que los trabajadores y trabajadoras deben tener un "papel protagonista en la salida de la crisis y en la nueva economía después del Covid-19". Por ello, el sindicato reclama a la patronal de Cuenca "seriedad y corresponsabilidad" en la negociación colectiva como instrumento de rescate para los trabajadores y trabajadoras y también para las empresas.

Así lo manifestó Paco de la Rosa, secretario general de CCOO CLM, en una rueda de prensa en Cuenca junto con la secretaria general de CCOO de esta provincia, M^a José Mesas, antes de la reunión que han mantenido ambas direcciones del sindicato, dentro de la ronda de encuentros iniciada por CCOO CLM con las Uniones Provinciales del sindicato para analizar la situación sociolaboral y económica y diseñar la estrategia del sindicato para la recuperación y salida de esta crisis.

La pandemia del Covid-19 ha demostrado el "valor esencial" del trabajo y de los trabajadores y trabajadoras en la sociedad. Tenemos que tomar nota de esto y tenerlo en cuenta en la salida de

la crisis, de la que o salimos todos o no sale nadie. En este sentido, De la Rosa ha aseverado que "las y los trabajadores tienen que ser protagonistas en lo que debe ser la nueva economía, el nuevo modelo productivo después del Covid-19".

El líder regional de CCOO ha pedido una "corresponsabilidad generosa por parte de todos los agentes que tenemos que intervenir en la salida de la crisis económica que se avecina, si no somos realmente conscientes de lo que nos estamos jugando, es posible año que el próximo año nos enfrentemos a una de las crisis más graves después de la II Guerra Mundial".

Así, De la Rosa ha reclamado a la patronal conquense "seriedad" en la negociación colectiva que debe ser la que regule las condiciones futuras del trabajo, que en cualquier sector tiene que ser la "única vía de rescate para las y los trabajadores y también para las empresas". CCOO "queremos tender nuestra mano a la patronal para que el diálogo social sea el principal instrumento vertebrador de derechos". **LEER MÁS**

Publicado el decreto de ayudas para la conciliación de vida laboral y familiar

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha publica hoy el Decreto por el que se regula la concesión directa de ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral como consecuencia de la crisis originada por el COVID-19. Este decreto, fruto del diálogo social, forma parte del Plan extraordinario de medidas económicas para la recuperación de Castilla-La Mancha que firmamos el pasado 4 de mayo CCOO CLM junto a UGT, CECAM y el Gobierno regional.

Cuando suscribimos este pacto, CCOO CLM pusimos de manifiesto que íbamos a impulsar las medidas de apoyo al mantenimiento del empleo. “Nuestra prioridad era y es que se pongan en marcha medidas directas para las personas



17 de julio de 2020

15639

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Decreto 32/2020, de 14 de julio, por el que se regula la concesión directa de ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral como consecuencia de la crisis originada por el COVID-19. Extracto BDNS (Identif.): 515840. [2020/4896]

Extracto del Decreto 32/2020, de 14 de julio, por el que se regula la concesión directa de ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral como consecuencia de la crisis originada por el COVID-19.

trabajadoras y para el mantenimiento del empleo para hacer frente a la situación de excepcionalidad producida por el estado de alarma y por la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19”, señala la secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos.

En este contexto se enmarca el Decreto que hoy se publica y que centra su atención en las personas trabajadoras que tienen que asumir una sobrecarga de cuidados durante la pandemia. Sobrecarga que dificulta la conciliación entre la vida laboral y la atención a menores, mayores o dependientes.

Para atender estas tareas que antes estaban cubiertas por servicios que han permanecido cerrados desde la entrada en vigor del estado de alarma, las y los trabajadores han tenido que reducir su jornada laboral o pedir excedencias, lo que ha supuesto una pérdida de ingresos importante.

LEER MÁS

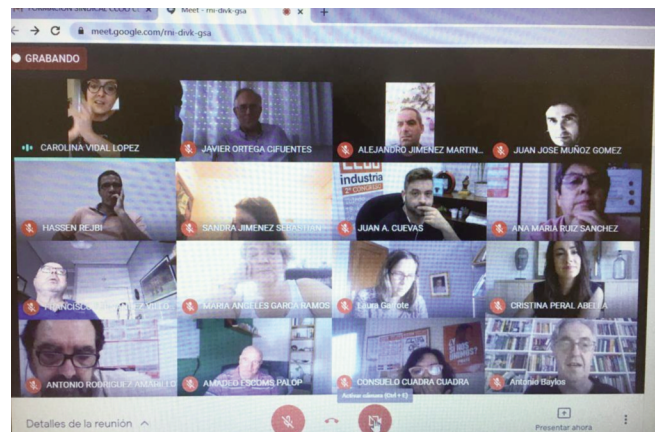
Más de sesenta sindicalistas de CCOO CLM se forman sobre los ERTE por causas ETOP

Dentro del Plan regional de Formación Sindical de CCOO CLM, el sindicato está realizando tres seminarios web sobre las relaciones laborales en la pandemia del Covid-19, los ERTE, impartidos por el abogado y profesor emérito de la UCLM, Luis Collado.

El pasado viernes día 10 de julio tuvo lugar el webinar “Los ERTE de fuerza mayor”, hoy “Los ERTE por causas ETOP y las prestaciones por desempleo”. Las dos sesiones formativas que se han desarrollado hasta ahora en esta materia han sido un éxito de participación.

El próximo viernes 24 tendrá lugar el tercero de estos seminarios web sobre los “Cambios en materia de Seguridad Social y otras medidas laborales”.

La acción del sindicato y la negociación van a jugar un papel fundamental en la recuperación de la crisis que se ha derivado de la pandemia del coronavirus, por ello el sindicato aboga por dar un impulso a la formación tanto de las y los delegados como de los cuadros sindicales, para que puedan intervenir de manera más eficaz en la defensa de los derechos y condiciones laborales de las y los trabajadoras.





Plantillas de Airbus Illescas y Albacete salen a la calle en defensa del empleo y del futuro del sector

Las plantillas de las dos factorías de Airbus en CLM, Illescas y Albacete, se han movilizado este martes, junto a sus compañeros/as del resto de las plantas españolas de la multinacional aeroespacial europea, para expresar su rechazo a los ajustes de empleo anunciados por la empresa y para reclamar un plan estratégico nacional para todo el sector, que en

España ocupa a más de cien mil personas.

Airbus, que es la 'Industria de Cabecera Integradora' (OEMs) que se encuentra en la cúspide de la pirámide del sector en España, planea suprimir 1.600 puestos de trabajo en nuestro país. Ya antes de la pandemia anunció su intención de eliminar 700 empleos de su división

de defensa, a los que ahora se añaden cerca de 900 más de la aeronáutica comercial, 283 de ellos en la factoría de Illescas.

En esta planta, en la que Airbus cuenta con alrededor de 850 personas en plantilla, y otras 250 más en empresas auxiliares, todos los trabajadores directos se encuentran ahora en un ERTE rotatorio, ante la

caída de actividad derivada de la crisis sanitaria.

Todos los trabajadores en turno se sumaron a la concentración convocada por todos los sindicatos a las puertas de la empresa a las 10.15 de la mañana, inmediatamente después de la asamblea que, previamente, celebró el comité de empresa con la plantilla.

A la concentración se sumaron gran parte de los trabajadores de Airbus en ERTE, así como los trabajadores de las empresas auxiliares internas y los delegados sindicales de diversas industrias que forman parte de la cadena de suministros de Airbus, como Aernnova y Jupasa, también ubicadas en polígono industrial de Illescas, o ICSA y AYA, de Toledo.

También se celebró una asamblea a las ocho de la mañana en las puertas de la planta de Airbus-Helicópteros de Albacete, en la que 480 personas forman parte de la plantilla directa de la multinacional europea y alrededor de 200 más trabajan en empresas auxiliares. Esta factoría, sometida en los años anteriores a procesos de reestructuración, no sufrirá ahora ajustes de empleo; lo que no es óbice para que la plantilla se sume por completo a la defensa del empleo y la lucha por el futuro del sector aeroespacial español.

Los ajustes anunciados por Airbus para todo su grupo afectarán en total a 15.000 empleos en todo el mundo, un 11 % de la plantilla. Si se tiene en cuenta el volumen de negocio y de plantilla, el "golpe más contundente" lo recibirá España.

LEER MÁS



¿Conoces el canal de CCOO CLM en Telegram?

¡Únete!

RESIDENCIAS DE MAYORES: CCOO PRESENTA SUS “PROPUESTAS DE PRESENTE Y DE FUTURO PARA EL SECTOR MÁS CASTIGADO POR LA PANDEMIA”

“Los cien millones anunciados por Page para residencias de mayores deben destinarse a aumentar empleo y mejorar los salarios y condiciones laborales”

CCOO ha emplazado al Gobierno de CLM y a las patronales de las Residencias Privadas de Mayores a “tomar ya decisiones de presente y futuro para el sector más castigado por el covid-19, el de Residencias Privadas de Mayores, cuyas debilidades han quedado más que patentes en estos meses de pandemia”; y cuyo “amplísimo reconocimiento social al trabajo esencial prestado por las plantillas en unas condiciones muy difíciles y exigentes sigue sin traducirse en una valoración laboral digna.”

Con estos objetivos, la secretaria general de CCOO-Sanidad y Sectores Sociosanitarios CLM, Chelo Cuadro, ha anunciado hoy en rueda de prensa que el sindicato ha presentado a las consejerías de Bienestar Social y de Sanidad dos documentos de propuestas, uno sobre “El modelo de atención a la dependencia tras la crisis sanitaria derivada de la COVID19” y otro centrado en el modelo de Coordinación Sociosanitaria cuya implantación ya preveía ley de 2006 pero que ni CLM ni prácticamente ninguna comunidad autónoma tiene ni siquiera diseñado.



Al tiempo, Cuadra ha instado a las patronales del sector a volver de inmediato a la mesa de negociación del convenio colectivo, iniciada en octubre de 2018 y que se encontraba y se encuentra bloqueado sin posibilidad de acuerdo por la negativa patronal a mejorar retribuciones y condiciones laborales. Con la declaración del estado de alarma, el sindicato suspendió la campaña de movilizaciones que estaba llevando a cabo; “pero la retomaremos a la vuelta del verano si no hay avances”, anuncio la dirigente de CCOO. **LEER MÁS**

CCOO-Enseñanza CLM exige a Administración explicaciones concretas sobre la vuelta a los centros educativos

CCOO-Enseñanza no duda de la voluntad y del empeño del Gobierno de CLM en garantizar que los centros educativos de la región afrontarán el próximo curso escolar con plenas garantías para la salud de alumnados y plantillas; pero considera vagas, inconsistentes y poco tranquilizadoras las explicaciones ofrecidas esta semana por la consejera de Educación.

Los recursos anunciados -dos mascarillas al inicio del curso para cada alumno/a y a cada profesor/a y la realización de test todo el personal docente y no docente- nos parecen absolutamente insuficientes; los etéreos compromisos respecto a ratios y refuerzos de personal carecen de concreción

alguna; y rechazamos por completo la pretensión de trasladar a los equipos de dirección la responsabilidad de aplicar correctamente en sus centros las recomendaciones emitidas por los Ministerios de Educación y Sanidad y las Instrucciones “más específicas” que prepara la consejería.

Parece, además, que la única línea de trabajo de la consejería de Educación de CLM es la vuelta a las clases presenciales. Al menos, desconocemos que haya previsión ninguna sobre los otros dos posibles escenarios, el semipresencial o el únicamente online, que, sin embargo, no son descartables; y que, de vernos abocados a ellos, requerirán organización, planificación,

programación, medidas, normas y recursos específicos. Todo menos improvisación.

Todos sabemos que el coronavirus sigue ahí, los rebrotes están exigiendo ya la vuelta al confinamiento de millones de personas en el mundo, cientos de miles en diversas comarcas y ciudades de nuestro país. Y el reinicio de las clases presenciales, que parece ser nuestro único objetivo, significa la convivencia multitudinaria en los centros de enseñanza de alumnos, docentes y personal de servicios; y eso entraña un riesgo para cada miembro de la comunidad educativa; y, por ende, para la salud pública en general. **LEER MÁS**



CCOO Albacete gana una sentencia que reconoce la compatibilidad a funcionario de la JCCM para ejercer como veterinario en el sector público y el privado

Esta sentencia ganada por CCOO al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha “sienta un precedente” y abre una puerta al resto de empleados y empleadas públicos.

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, junto a la secretaria provincial de la FSC-CCOO Albacete, Amelia Valero han comparecido esta semana en una rueda de prensa para informar, entre otros asuntos, sobre una sentencia que CCOO Albacete ha ganado en la que se reconoce la compatibilidad a un funcionario de la JCCM para ejercer como veterinario en el sector público y en el privado.

La Junta de Comunidades denegaba dicha compatibilidad al funcionario alegando que no ha desarrollado la normativa que lo permite “el funcionario presenta un escrito en el que no solo pide la compatibilidad sino que solicita también la reducción y la adaptación de su complemento específico (una de las retribuciones complementarias que tienen los funcionarios de la Junta que le permite compatibilizar el complemento que tiene su puesto de trabajo en el sector público con el del ámbito privado y regularizar su situación). La Junta le denegaba la compatibilidad alegando que no ha desarrollado la normativa que lo permite y que prevé esa reducción del complemento específico y se lo deniega así como la posibilidad de ejercer esa compatibilidad en su desarrollo profesional en el sector privado”. **LEER MÁS**

CCOO pide a Promecal que plantee alternativas a los despidos en sus empresas de Castilla-La Mancha

Tras romper unilateralmente las negociaciones de los ERTE, anuncia varios ERE en sus periódicos de La Tribuna de Toledo, La Tribuna de Ciudad Real y Publicaciones de Albacete, empresa editora de La Tribuna de Albacete, La Tribuna de Cuenca y La Tribuna de Guadalajara.

CCOO rechaza de plano los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) que el Grupo Promecal quiere aplicar a las plantillas de sus empresas de prensa escrita en Castilla-La Mancha, La Tribuna de Toledo, La Tribuna de Ciudad Real y Publicaciones de Albacete S.A, sociedad que edita La Tribuna de Albacete, La Tribuna de Cuenca y La Tribuna de Guadalajara. En total, afecta a un centenar de personas de las cinco provincias, personal que entre abril y julio ha estado afectado por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) de fuerza mayor con reducciones de jornada del 50%, debido a las circunstancias del estado de alarma y la crisis sanitaria.

Tras esta primera etapa, Promecal inició un período de consultas para aplicar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causas económicas y organizativas por el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores, es decir, sin ninguna vinculación con el Covid-19, con la idea de mantener el 50% de reducción de jornada durante

todo el año 2020.

A día de hoy, con las consultas aún por finalizar, Promecal ha anunciado a la Representación Legal de los Trabajadores que desiste de presentar este ERTE ordinario, y que en su lugar iniciará en breve las consultas para un Expediente de Regulación de Empleo del que por el momento no ha dado detalles.

Ante la situación, la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO (FSC-CCOO) quiere hacer suyo el malestar de la plantilla ante la decisión unilateral tomada en medio de la fase de consultas, y subraya la preocupación por los empleos de las empresas editoras que son principal referencia en la prensa de Castilla-La Mancha.

El sindicato considera que la actual normativa laboral tiene recursos accesibles que Promecal debe explorar antes de acudir a extinciones de contrato.

LEER MÁS

El comité de empresa de SSG-Ciudad Real acuerda iniciar los trámites para la convocatoria de huelga de ambulancias

El martes de esta semana se reunieron los 13 miembros del comité de empresa de Servicios Socio Sanitarios Generales (SSG), adjudicataria del servicio de Transporte Sanitario en la provincia de Ciudad Real, donde las secciones sindicales de UGT y CCOO tiene presencia.

Se abordó la situación de incumplimiento por parte de la empresa de los contenidos salariales del convenio colectivo publicado en febrero de 2020 y que la empresa aún no ha hecho efectivo, adeudando ya a cada uno los más de 400 trabajadores/as de esta provincia más de 1.000 euros de media.

Por tanto, este comité de

empresa, por mayoría de sus miembros decide iniciar los trámites de mediación previa a la huelga, como medida de presión que se une a otras acciones jurídicas que tanto colectiva e individualmente ya se han interpuesto.

Una medida de presión que debe servir para que tanto la Administración competente como la empresa cumplan sus compromisos y la plantilla de SSG-Ciudad Real, que es a la que representamos, pueda ver por fin actualizados los salarios que tanto costó conseguir plasmar con la firma del IV Convenio tras años de lucha.

Desde este comité de empresa hacemos un llama-



miento a los comités de empresa del resto de provincias de CLM, cuyas empresas también incumplen el convenio, para que se sumen a esta iniciativa y en breves fechas podamos de manera unitaria en toda la región llevar a cabo una movilización que de una vez haga cumplir al SESCAM y a las empresas sus compro-

misos, una vez que hemos comprobado de nuevo que si no es con medidas de presión no hay movimientos al respecto.

Esta movilización aun es sin fecha, ya que como decimos estaremos a la espera de que el resto de provincias se pronuncien.

Las contratas de las Ambulancias de CLM adeudan ya 1,7 millones euros a sus plantillas por incumplimientos salariales

CCOO-FSC reunió el pasado viernes a sus delegados y delegadas de las adjudicatarias del Transporte Sanitario en las cinco provincias de la región para analizar la situación del sector ante el incumplimiento flagrante y generalizado del convenio colectivo por parte de las empresas, que adeudan ya una media de mil euros a cada uno de las 1.700 personas que integran las plantillas en la región.

“Desde las postrimerías del estado de alarma apostamos por las demandas individuales de cantidad como vía más rápida y efectiva para reclamar los atrasos y la actualización de los salarios. Tenemos planteadas ya cientos de demandas, de todos/as nuestros/as afiliados/as y de otros/as muchos/as trabajadores/as”, indica

Alfonso Tercero, coordinador del Sector de CCOO-FSC CLM.

“Pero los procesos jurídicos por conflicto colectivo emprendidos unilateralmente por otro sindicato van a posponer sine die la resolución de las demandas individuales, que quedarán paralizadas mientras las empresas quieran, porque les basta con agotar los recursos hasta llegar al Supremo para seguir alejando en el tiempo el abono de las deudas”.

“También el Sescam puede y debe actuar para forzar a las empresas a pagar lo que debe a las trabajadoras y los trabajadores; porque es su obligación velar por el cumplimiento del convenio colectivo y porque tiene capacidad jurídica y administrativa

para sancionar los incumplimientos e incluso para rescindir los contratos de las empresas incumplidoras, que lo son todas.”

Y no solo incumplen de los derechos salariales acordados en el Convenio Colectivo, Incluido el derecho a la salud, del que han quedado totalmente despojadas las plantillas del transporte sanitario durante el periodo de alerta por COVID-19, tal y como ha constatado la Inspección de Trabajo, que ya ha remitido a la consejería de Sanidad las correspondientes actas de infracción. Le corresponde ahora a la Consejería determinar la responsabilidad de las empresas: otro motivo más para revisar los contratos que ligan al Gobierno de CLM con estas contratas incumplidoras”. **LEER MÁS**

Sindicatos y patronal revisan al alza las tablas salariales de tres categorías laborales del convenio del Campo de Toledo para adecuarlas al SMI 2020

Supone un incremento del 2% para caseros, guardeses y peones; si bien la mayoría de los propietarios de explotaciones agrícolas ya venían pagándolo desde enero.

La comisión paritaria de seguimiento del convenio colectivo del Campo de la provincia de Toledo ha firmado la regularización parcial de las tablas salariales, a fin de adecuar al SMI de 2020 las retribuciones de tres categorías laborales, casero, guardés y peón, que se mantenían por debajo.

Este convenio, que afecta a unas 2.000 trabajadores y trabajadoras estables y a más de 10.000 temporeros durante las campañas agrícolas, concluyó su vigencia al finalizar el año pasado; si bien Asaja, por la parte patronal, y los sindicatos



CCOO, UGT y USO, en representación de los trabajadores, y dado que durante el estado de alarma ha sido imposible, acordaron abordar después de la vendimia la negociación del nuevo

convenio para los años 2020 y 2021.

Por ello, aunque la inmensa mayoría de los propietarios de explotaciones agrícolas de la provincia ya vienen

pagando al menos el SMI a todos sus trabajadores desde el pasado mes de enero, la patronal y los sindicatos entendieron que debían abordar ya la corrección de las tablas de las categorías que oficialmente no llegaban a los 950 euros/mes por 14 pagas.

Para las tres categorías afectadas, la revisión supone un incremento salarial del 2%.

CCOO valora este acuerdo, que evidencia la buena voluntad de ambas partes en el cumplimiento de la Ley.

CCOO reclama a Geacam “estabilidad laboral para toda la plantilla, fijos e interinos”

El sindicato insta a la empresa pública a ofertar las más de 200 plazas de plantilla que mantiene vacantes. “Una empresa pública no puede mantener un porcentaje de precariedad tan desmesurado”

CCOO-Industria reclama a Geacam “estabilidad laboral para toda la plantilla, fijos e interinos”; e insta a la empresa pública a ofertar cuanto antes las más de 200 plazas de plantilla que mantiene vacantes. “Una empresa pública no puede mantener unos niveles de precariedad tan desmesurados”, ha advertido el secretario general de CCOO-Industria, Ángel León.

“Geacam tiene que ofertar y cubrir las vacantes y comenzar así a estabilizar al personal interino, compañeras y



compañeros que acumulan años de precariedad con contratos limitados a los cuatro meses de los periodos de extinción de incendios. Estos compañeros están ahí para todo, pero nunca se les da opción de acceder a un

empleo estable”, señala por su parte Javier Terriza, responsable de la sección sindical de CCOO-Geacam en Ciudad Real.

Ambos responsables sindicales visitaron este miércoles la base heli-transportada de Geacam ubicada en Alcoba de los Montes, donde celebra-

ron una asamblea con los operarios adscritos a ella. El sindicato va a recorrer en los próximos días todos los retenes existentes en esta provincia.

LEER MÁS

La patronal del Comercio de Ciudad Real da un paso atrás y se desdice de las propuestas acordadas en la negociación del Convenio Colectivo

Tras más de dos años y medio de negociaciones, y cuando teníamos una solución satisfactoria para las partes, la patronal decide echarse atrás y no respetar lo acordado en la Mesa Negociadora.

Las 9.000 personas trabajadoras cuyas condiciones laborales dependen del Convenio Colectivo de Comercio en General de la Provincia de Ciudad Real, siguen cobrando los salarios del año 2017.

El pasado 30 de junio se alcanzó en la mesa negociadora del Convenio Colectivo de Comercio en General de la Provincia de Ciudad Real un acuerdo sobre salarios, con un incremento de un 2,2% en 2020 y un 2,2% en 2021, además de establecerse un complemento único para compensar la congelación salarial de 2018 y 2019.

La patronal pidió flexibilidad en los tiempos para la aplicación tanto de los incrementos como de complemento de compensación, a lo que las organizaciones sindicales accedimos, pidiendo que aportaran propuestas sobre esa flexibilidad.

Pero, en lugar de hacer propuestas sobre esa flexibilidad, la patronal rompe ahora la baraja y se aparta del acuerdo, dando un paso atrás y volviendo a la casilla de salida.

Desde CCOO y UGT entendemos que las 9.000 personas trabajadoras de este sector, que llevan más de dos años y medio con el salario congelado y esperando la firma del nuevo convenio, se merecen más respeto por parte de la patronal, ya que la congelación salarial de 2018 y 2019 supone que hay más de 6.000.000 € que deberían haber pasado a los bolsillos de las personas trabajadoras y se han quedado en las cajas de las empresas, por tanto ya han aportado bastante para superar la situación actual, mereciéndose ya un convenio colectivo digno y justo.

Ahora nos toca informar a las plantillas del sector y solicitar la mediación del Jurado Arbitral Laboral, que es el mecanismo del que nos hemos dotado la patronal y los sindicatos de Castilla-La Mancha para intentar solventar estas situaciones.

El comportamiento irresponsable de la patronal conlleva la ruptura de la paz social



1. Entra en la web www.castillalamancha.ccco.es
2. Cumplimenta los datos
3. Te llamamos por teléfono
4. Y ya está. Estás afiliada o afiliado a CCOO.

Ahora es más sencillo



CCOO, el PRIMER SINDICATO en afiliación y representatividad



PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo

